



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
HORA _____	Fecha 3/01/2

RESOLUCION V.R. N° 99 381-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. MANUEL CEPEDA JUNEMANN**, en Nota de fecha 15 de Diciembre de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas ADM.ING. N° 306/99 y 326/99 de fecha 23 de Diciembre de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C.N° 99-604; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por los períodos comprendidos entre el 3 al 21 de Enero y el 21 de Febrero al 31 de Marzo del año 2.000, al Sr. **SR. MANUEL CEPEDA JUNEMANN**, académico del Departamento de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, para continuar sus estudios de doctorado, en Montreal, Canadá.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 29 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

94-129 A